

Plataforma educación virtual - RACSEL

El Centro Nacional de Información en Salud (CENS) y la Fundación Julio Ricaldoni (FJR) están ejecutando dos proyectos de Bien Público Regional¹ (BPR) con el propósito de contribuir a la Ruta Panamericana de la Salud Digital PH4H de la salud mediante el intercambio transfronterizo de datos en salud, con la colaboración de Red de América Latina y el Caribe en Salud Digital (RACSEL) como socio estratégico.

Los objetivos de estos proyectos comprenden, la creación de una red de confianza en salud digital, la implementación de soluciones digitales que reduzcan las brechas de acceso a la salud para migrantes y personas que se desplazan de manera transfronteriza y por otro lado, la creación de un espacio regional de datos para la inteligencia en salud y la puesta en marcha de los servicios de intercambio de información transfronterizos de la PH4H. Los principales desafíos se centran en establecer acuerdos regionales para compartir datos, generar una red de confianza regional y desarrollar una estructura de gobernanza para el intercambio de datos de salud pública. Estos aspectos son fundamentales para ampliar las capacidades nacionales y regionales, permitiendo así la implementación de tecnologías modernas que respalden las prioridades de salud pública.

1. La Consultoría para el rediseño y actualización de la plataformas documental y educativa de RACSEL, con el fin de optimizar su accesibilidad, organización y usabilidad
2. Las firmas consultoras deberán contar como mínimo 5 años de experiencia, como firma consultora, ejecutando o participando en el diseño de plataformas educativas online.
3. Se tendrá un presupuesto de hasta un máximo de USD 20.000 (Dólares Americanos veinte mil) impuestos incluidos, que se financiarán con fondos provenientes del proyecto ATN/OC 20504-RG “Acuerdo regional para servicios de salud digital transfronterizos”, ejecutado por la Centro Nacional de Información en Salud - CENS - Chile.
4. CENS invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés para prestar servicios de consultoría, a los efectos de ejecutar la consultoría objeto del llamado.

¹ RG-T4392 (<https://www.iadb.org/es/proyecto/RG-T4392>) / RG-T4404 (<https://www.iadb.org/es/proyecto/RG-T4404>)

5. El presente llamado se orienta a conformar, de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15)¹, la lista corta de firmas consultoras interesadas y calificadas para prestar los servicios de referencia en cada proyecto, siempre que cumplan las disposiciones de elegibilidad e integridad previstas en las políticas mencionadas.
6. La posterior selección de las firmas consultoras se realizará de acuerdo con el procedimiento de Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC) de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15).
7. Las firmas interesadas deberán presentar por correo electrónico, hasta el día 6 de abril de 2025 a las 23:59 (GMT-3), una nota a la dirección adquisiciones@racsel.org manifestando su interés.
8. Las firmas postulantes deberán acompañar la nota con la siguiente información:
(a) Nacionalidad, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico y representante legal de la firma consultora; (b) Detalle de la experiencia relevante de la firma, indicando la cantidad de años y la cantidad de proyectos, ejecutados
(c) Detalle del equipo humano (perfil/cargo) que se desempeñaría en la consultoría.

¹ <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx>